

**HECHO ESENCIAL**  
**CRUZ BLANCA SALUD S.A.**  
**Inscripción en el Registro de Valores N° 1075**

Santiago, 26 de Abril de 2013

**Sefor**

**Fernando Coloma Correa**

**Superintendente**

**Superintendencia de Valores y Seguros**

**Av. Libertador B. O'Higgins N°1449**

**PRESENTE**

De mi consideración:

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N°118 de esta Superintendencia, estando debidamente facultado para ello, por medio de la presente pongo en su conocimiento la siguiente información en calidad de hecho esencial:

Con fecha de hoy, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Cruz Blanca Salud S.A., la que fue constituida con un quórum de 95,633% de las acciones emitidas y pagadas de la sociedad.

Durante ésta se trattaron las siguientes materias:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros de la sociedad correspondiente al ejercicio del año 2012;
2. Se aprobó el Informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012;
3. Se procedió a la elección del Directorio, resultando elegidas las siguientes personas:
  - a. Álvaro Fischer Abeliuk (independiente);
  - b. Jorge Bande Bruck (independiente);
  - c. Marcos Büchi Buc;
  - d. Álvaro Erazo Latorre;
  - e. Rodrigo Muñoz Muñoz;
  - f. Salvador Said Somavía; y
  - g. Pablo Wagner San Martín.
4. Se aprobó la remuneración propuesta para el Directorio para el ejercicio 2013 y sus gastos correspondientes al ejercicio 2012.
5. Se aprobó el informe de actividades del Comité de Directores y su remuneración para el ejercicio 2013.
6. Se aprobó el reporte de la información prevista en el título XVI de la Ley 18.046.
7. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2013 a la firma PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada.
8. Se designó como Clasificadores de Riesgo a las firmas Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.
9. Se designó el periódico Diario Financiero como el que contendrá las publicaciones sociales.
10. Se aprobó una distribución de utilidades como dividendo definitivo mínimo obligatorio y adicional de \$11 (once pesos) por acción, pagadero desde el día 7 de mayo de 2013 a los accionistas inscritos en el respectivo Registro, en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago. A este efecto se acompaña como anexo el formulario N° 1 de la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y

Seguros.

Una copia certificada del acta de la citada Junta será acompañada a esta Superintendencia dentro del plazo establecido para ello por la normativa vigente.

Hago presente que en cada oportunidad los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones manifestaron su aprobación a viva voz.

Saluda atentamente a usted,



Andrés Varas Greene  
Gerente General  
Cruz Blanca Salud S.A.

Uso interno: Of. de Partes S.V.S.

FORMULARIO N° 1

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: SI (sí/no) 0.02 Fecha envío: 26/04/13 DD MM AA)

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: 76.005.001-6 1.02 Fecha de envío  
form. original: 26/04/13 DD MM AA)

1.03 Nombre de la sociedad: CRUZ BLANCA SALUD S.A.

1.04 N° Reg. de Valores: 1.075 1.05 Serie afecta: ÚNICA

1.06 Código bolsa: CRUZBLANCA 1.07 Indiv. del mov.: 3

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 26/04/13 (DD MM AA)

2.02 Toma del acuerdo: 1 (1: Junta gral. ordin. de acc.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo: 5.296.359.159 2.04 Tipo de moneda: \$ PESO CHILENO

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 637.650.000 3.02 Fecha límite: 30/04/13 (DD MM AA)

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 2 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: De finitivo adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio: 31/12/12 (DD MM AA)

4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

**5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)**

5.01 Pago en dinero: 8,30606 /acc. 5.02 Tipo de moneda: \$, PESO CHILENO

5.03 Fecha de pago: 07/05/13 (DD MM AA)

**6. Reparto del dividendo optativo en acciones**

6.01 Fecha inicio opción: N/A (DD MM AA)

6.02 Fecha término opción: N/A (DD MM AA)

6.03 Fecha entrega título: N/A (DD MM AA)

6.04 Serie a optar: N/A (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.05 Accs. post-mov.: N/A (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.06 R.U.T. soc.emisora: N/A (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)

6.07 Código bolsa: N/A

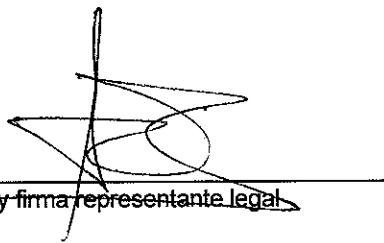
6.08 Factor acciones: N/A acciones a recibir por una acción c/derecho

6.09 Precio de la acción: N/A /acc.

6.10 Tipo de moneda: \$ N/A

**7. Observaciones**

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



Nombre y firma representante legal

**FORMULARIO N° 1**

**REPARTO DE DIVIDENDOS**

0.01 Información original: SI (sí/no) 0.02 Fecha envío: 26/04/2013 DD MM AA)

**1. Identificación de la sociedad y del movimiento**

1.01 R.U.T.: 76.005.001-6 1.02 Fecha de envío  
form. original: 26/04/13 DD MM AA)

1.03 Nombre de la sociedad: CRUZ BLANCA S.A.

1.04 N° Reg. de Valores: 1.075 1.05 Serie afecta: ÚNICA

1.06 Código bolsa: CRUZ BLANCA 1.07 Indiv. del mov.: 4

**2. Acuerdo y monto del dividendo**

2.01 Fecha de acuerdo: 26/04/13 (DD MM AA)

2.02 Toma del acuerdo: 1 (1: Junta gral. ordin. de acc.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo: 1717.740.841 2.04 Tipo de moneda: \$ PESO CHILENO

**3. Acciones y accionistas con derecho**

3.01 Número de acciones: 637.660.000 3.02 Fecha límite: 30/04/13 (DD MM AA)

**4. Carácter del dividendo**

4.01 Tipo de dividendo: 3 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: De finitivo adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio: 31/12/12 (DD MM AA)

4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

**5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)**

5.01 Pago en dinero: 2169394 /acc. 5.02 Tipo de moneda: \$, PESO CHILENO

5.03 Fecha de pago: 07/05/13 (DD MM AA)

**6. Reparto del dividendo optativo en acciones**

6.01 Fecha inicio opción: N/A (DD MM AA)

6.02 Fecha término opción: N/A (DD MM AA)

6.03 Fecha entrega título: N/A (DD MM AA)

6.04 Serie a optar: N/A (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.05 Accs. post-mov.: N/A (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)

6.06 R.U.T. soc.emisora: N/A (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)

6.07 Código bolsa: N/A

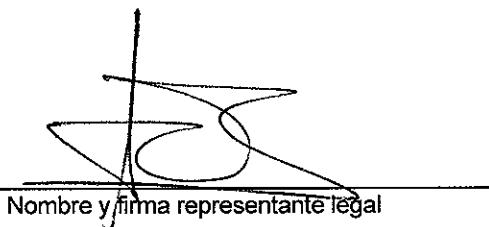
6.08 Factor acciones: N/A acciones a recibir por una acción c/derecho

6.09 Precio de la acción: N/A /acc.

6.10 Tipo de moneda : \$ N/A

**7. Observaciones**

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



\_\_\_\_\_  
Nombre y firma representante legal